

Las competencias nacionales de futsal quedan suspendidas hasta el próximo año



El Comité Ejecutivo de la Confederación Argentina de Fútbol de Salón (CAFS) resolvió en la reunión del día 5 de junio pasado dar definitivamente de baja las Competencias Nacionales para el año 2020, entre ellas el Nacional de clubes de la categoría C15, pactado del 19 al 26 de julio próximo en San Rafael.

La decisión está fundamentada en las siguientes razones:

- 1 – Que a pesar de los avances existentes en todo el país, menos en la Región AMBA y Chaco, no existe ninguna certeza sobre cuándo se podrán realizar tránsitos interprovinciales.
- 2 – Que será muy difícil, para los Jugadores, DT, otros miembros del Cuerpo Técnico, Árbitros y Dirigentes conciliar la cantidad de días necesaria para asistir a un Torneo Nacional con sus tareas laborales o de estudio luego de un prolongado receso producido por la cuarentena.
- 3 – Que la CAFS alentará y aprobará que se regrese a la actividad en los lugares donde se permita la actividad física y táctica, cumpliendo con los protocolos aprobados por las autoridades de cada lugar y las reglamentaciones vigentes.

4 – Que la CAFS alentará y aprobará que se regrese a la actividad deportiva de competencia en los lugares donde se permita organizar torneos locales, provinciales y regionales, cumpliendo con los protocolos aprobados por las autoridades de cada lugar y las reglamentaciones vigentes.

5 – Que se respetará la adjudicación de plazas (provisoriamente) para las competencias nacionales de 2020 para el año 2021. Solo se deberán modificar las fechas del calendario, porque, de ser posible, se pretende iniciar la competencia nacional en el mes de febrero de 2021.